



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS 2026

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **01 de Julio de 2026**, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 de su Reglamento de la Ley, así como del **numeral 14.4** de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Licenciada Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **10:00 horas del día 30 de junio de 2026**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 91 fracción IV del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, y consultando el expediente número **E-2026-00061383** número de procedimiento **P-2026-00048203**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026

Código del expediente E-2026-00061383	Número de procedimiento de contratación ② LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026	Estatus del procedimiento de contratación ② VIGENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-00048203	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS 2026	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
01/07/2026 10:00	30/06/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	CEORT SA DE CV	16/06/2026 18:14	16/06/2026 18:18			
2	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJIO SA DE CV	16/06/2026 16:07	30/06/2026 07:08			
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	16/06/2026 13:43	16/06/2026 13:44			
4	EXORTA S DE RL DE CV	23/06/2026 10:06	23/06/2026 10:07			
5	EXSEMED SA DE CV	17/06/2026 10:02				
6	GNR SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	18/06/2026 19:00				
7	GRUPO RIMANERE SA DE CV	20/06/2026 13:53				
8	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	29/06/2026 11:38	29/06/2026 11:39			
9	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	22/06/2026 12:15	29/06/2026 10:55			
10	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	17/06/2026 10:29	17/06/2026 10:30			

« < 1 2 > » 10 ▾

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
11	OS-BIOMEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	17/06/2026 18:10				
12	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	16/06/2026 17:09	25/06/2026 17:47			
13	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	18/06/2026 11:11				
14	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	16/06/2026 12:36				
15	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S A P I DE CV	18/06/2026 17:38				
16	VARLIX MEXICO SA DE CV	18/06/2026 19:40				

« < 1 2 > » 10 ▾





No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	CEORT SA DE CV	Si	Si	5
2	DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJIO SA DE CV	Si	Si	6
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	Si	No	0
4	EHECATL SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE MEXICO SA DE CV	Si	No	0
5	EXORTA S DE RL DE CV	Si	No	0
6	EXSEMED SA DE CV	No	No	0
7	GNR SOLUCIONES MEDICAS SA DE CV	No	No	0
8	GRUPO RIMANERE SA DE CV	No	No	0
9	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	Si	Si	46
10	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	Si	Si	5
11	ORTOPEDIA HISA SA DE CV	Si	No	0
12	OS-BIOMEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	No	No	0
13	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	Si	Si	7
14	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	Si	No	0
15	SLYFFER MEDICAL SA DE CV	Si	No	0
16	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	No	No	0
17	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S A P I DE CV	No	No	0
18	VARLIX MEXICO SA DE CV	No	No	0

1. SUSPENSION.

Siendo las **10:00 horas** del **08 de julio de 2026**, concluida la quinta suspensión de la Junta de Aclaraciones determinada por la Convocante a petición del Área Técnica/Requirente, en razón de las aclaraciones y/o precisiones a la Convocatoria, con fundamento en el artículo 91 fracción I, del Reglamento, se reanuda para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

2. ACLARACIONES/PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente y contratante, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, las cuales se contienen en el **Anexo número I** quedando asentado en la presente acta.

3. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta, de la misma manera se publica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley y 91 fracción I del Reglamento, a través de la presente se envían por la Plataforma Compras MX, las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de nueve **(9) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (**repreguntas**), recibidas el día **09 de julio de 2026** a las **10:00 horas**.



CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, se pone a disposición de los licitantes un ejemplar del acta de Junta de Aclaraciones, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5 fracción XI, 50 de la Ley y 91 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas** del día **08 de julio de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Esta acta consta de **Anexo I y Anexo II**, con un total de **11 hojas útiles** por ambos lados. -----

FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN: POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Alejandro Aguilar Raya Elaboró Acta	Líder de Proyectos C Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Dra. Gricelda Suarez Cruz	Coordinadora Auxiliar de Segundo Nivel de Prestaciones Médicas
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Oficio
C.P. José Robledo Guzmán	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0456/2026



Anexo I. Aclaraciones/precisiones a la Convocatoria.

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa									
1	Anexo 1 (Uno) Requerimiento	Dice:									
		NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	Cantidad Mínima Estimada Total	Cantidad Máxima Estimada Total
		9	21	Maxilo	060	898	8977	Microtornillo para hueso cortical autorroscante, con ranura de cruz y diámetro de la rosca de 1.2 mm a 1.7 mm. Longitud de 4.0 a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las	Pieza	5	9
		Debe decir:									
2	Anexo 1 (Uno) Requerimiento	NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	Cantidad Mínima Estimada Total	Cantidad Máxima Estimada Total
		9	21	Maxilo	060	899	8977	Tornillo o Microtornillo autosujetante para hueso cortical autorroscante, con ranura de cruz y diámetro de la rosca de 1.2 mm a 1.7 mm. Longitud de 4.0 a 17.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas. Pieza.	Pieza	5	9
		Dice:									
		NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	Cantidad Mínima Estimada Total	Cantidad Máxima Estimada Total
2	Anexo 1 (Uno) Requerimiento	9	21	Maxilo	060	899	0878	Placa para mentón, de titanio. Espesor de 0.6 a 2.0 mm. Orificios: de 4 a 6. De 4.0 a 12.0 mm. Incluye dimensiones intermedias entre las	Pieza	3	3
		Debe decir:									
		NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	GPO	GEN	ESP	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	Cantidad Mínima Estimada Total	Cantidad Máxima Estimada Total
		9	21	Maxilo	060	722	0878	Placa para mentón, de titanio. Espesor de 0.6 a 2.0 mm. Orificios: de 4 a 6. De 4.0 a 12.0 mm. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. Pieza.	Pieza	3	3



Anexo II. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1150995	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.3, INCISO A)	SE ESTABLECE QUE LOS SISTEMAS SEÑALADOS EN DICHO NUMERAL, NO SE REQUIERE ENTREGA DE DOTACION INICIAL, ESTO QUIERE DECIR QUE TAMPOCO SERA NECESARIO TENER EN EL ALMACEN DE LAS UNIDADES MEDICAS MATERIAL A RESGUARDO DE LA UNIDAD Y SOLO SE PRESENTARA A PETICION DE LA UNIDAD MEDICA PREVIO A CADA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Las claves que se hacen referencia en el anexo 20, son las claves que requieren de Dotación en la Unidad medica, el resto de Claves será a petición de la Unidad con los tiempos establecidos. Es correcta su apreciación. En apego a numeral 2.3 Para aquellos sistemas conformados en las partidas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
1150997	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 7, CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES, PROPUESTA TECNICA, INCISO C)	SE HABLA DE QUE SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CATALOGOS E INSTRUCTIVOS, POR NORMATIVIDAD DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PUBLICIDAD LOS CATALOGOS DEBEN DE CORRESPONDER A LAS ESPECIFICACIONES APROBADAS POR LA COFEPRIS EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y DE NO SER ASI, PARA LA EVALUACION DE LOS CATALOGOS NO SE TOMARAN EN CUENTA ANOTACIONES O ESPECIFICACIONES QUE NO ESTEN AUTORIZADAS EN EL REGISTRO SANITARIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACION
1151023	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.1, INCISO E) DE LA CONVOCATORIA	SE HABLA DE QUE PUEDEN EXISTIR JORNADAS QUIRURGICAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN ESTE CASO, DE CUALES SISTEMAS SE PODRIAN ESTABLECER DICHAS JORNADAS.	Las jornadas quirúrgicas pueden incluir cualquier sistema de las partidas adjudicadas, que la unidad programe, para cumplir con sus metas establecidas. En turnos matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada.
1151024	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 2.3, INCISO B)	CON EL FIN DE ACLARAR EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL CORREO ELECTRONICO QUE LA UNIDAD MEDICA ENVIE PARA SOLICITAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, ¿CUALES SON LOS HORARIOS QUE SE CONSIDERARAN PARA EL ENVIO Y LA RESPUESTA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MEDICA? YA QUE SI LA PETICION SE LLEGA A REALIZAR EN HORAS O DIAS INHABILES, PUEDE QUE LA RESPUESTA DEMORE POR PARTE DEL PROVEEDOR.	Nuestros hospitales que trabajan 24 hrs los 7 días de la semana, para la cirugía se solicitará el material durante el turno matutino y vespertino, por tanto se solicita tener atención a correos prácticamente de 7am a 7 pm



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151025	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	TÉCNICO	NUMERAL 7, CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES, PROPUESTA TECNICA, INCISO E)	TAL COMO SE ESTABLECE, SOLO SE REFERENCIARAN EN CATALOGOS Y REGISTROS SANITARIOS, SOLO CON LA CLAVE DEL BIEN SOLICITADO CONFORME AL ANEXO UNO DEL REQUERIMIENTO Y CUALQUIER ANOTACION ADICIONAL, NO SERA TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACION, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACION
1151223	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SOLICITO A LA CONVOCANTE REITERAR QUE TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARAN A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA AL 100% POR MEDIO DE COMPRAS MX, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE PROVEEDORES EN NINGUNO DE LOS EVENTOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.
1151224	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE LICITACION ES DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP.
1151225	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2026, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene por objeto el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis, para una vigencia de contratación a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de octubre de 2026.
1151226	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: GLOSARIO DE TÉRMINOS NUMERAL 27	EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES CONCURSALES DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEFINEN AL PARTICIPANTE COMO: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O BIEN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR TANTO Y EN RAZÓN LÓGICO JURÍDICA DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFIQUE LA DEFINICIÓN QUE REALIZA EN EL NUMERAL 27 DEL GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LAS BASES CONCURSALES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN VIRTUD DE CONTRAVENIR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VIII DE LA LAASSP.	SE CONFIRMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 FRACCION VIII DE LA LAASSP, EL LICITANTE ES: LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA O INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151227	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, 1. , 1.4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES DE ADQUISICIÓN DE BIENES O ES PARA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO.	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene por objeto el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis.
1151228	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, 1. , 1.4 Y 2.2.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, la adjudicación del presente procedimiento se realizará por Partida
1151229	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 2, 2.1. INCISOS A), D) Y G)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE LAS UNIDADES MÉDICAS CUYO CONSUMO SEA MENOR A 20 CIRUGÍAS AL MES, EL INSTRUMENTAL Y SET DE IMPLANTES DEBE SER CONCERTADO PREVIA SOLICITUD DE LA UNIDAD MÉDICA AL PROVEEDOR CON MÍNIMO 48 HRS. DE ANTICIPACIÓN, CONFIRMANDO EL PROVEEDOR LA ATENCIÓN DE DICHA PROGRAMACIÓN CONFORME A LO REQUERIDO.	Favor de apegarse a los términos y condiciones', Numeral 2.2. Para los sistemas que conforman la partida 1 (Cirugía de alta frecuencia) para el cual debe tener dotación inicial de acuerdo a lo solicitado por la Unidad y el Numeral 2.3. Para aquellos sistemas conformados en las partidas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. el cual es solicitado con 48 hrs de anticipación.
1151230	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 2, 2.1. INCISO H)	DICE: "H) EN CASO DE QUE EL INSTITUTO REQUIERA, PARA RETIRO DE CLAVES ADJUDICADAS ALGÚN ACCESORIO ESPECÍFICO DE LA MARCA ADJUDICADA, EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A PROPORCIONAR DICHO ACCESORIO SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO HASTA POR 24 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE COLOCACIÓN DE LAS CLAVES. PARA LO CUAL NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL OOAD, COORDINÁNDOSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA UNIDAD MÉDICA REQUERENTE CON EL LICITANTE ADJUDICADO." PEDIMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE ESTO SERÁ APLICABLE EN EL CASO DE QUE LA MARCA DEL MATERIAL A RETIRAR SEA LA MISMA QUE LA OFERTADA POR EL LICITANTE, DE LO CONTRARIO, LAS UNIDADES MÉDICAS TENDRÁN QUE SOLICITAR EL APOYO CON EL RETIRO AL PROVEEDOR QUE COLOCO EL IMPLANTE A RETIRAR.	h) En caso de que el Instituto requiera, para retiro de claves adjudicadas algún accesorio específico de la marca adjudicada, el Licitante adjudicado se obliga a proporcionar dicho accesorio sin costo alguno para el Instituto hasta por 24 meses posteriores a la fecha de colocación de las claves. Para lo cual no se requiere autorización por parte del personal de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del OOAD, coordinándose vía correo electrónico la Unidad Médica requirente con el Licitante adjudicado. Entendiendo esto que si se le adjudica algún sistema, en este evento, estará obligado a proporcionar su material de retiro hasta 24 meses posteriores, aunque ya no se cuente en ese momento con contrato con su empresa.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151231	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 2, 2.3.	FAVOR DE PRECISAR QUE NO SE PODRÁ ATENDER POR PARTE DEL PROVEEDOR NINGUNA CIRUGÍA QUE NO CUMPLA CON LA SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO PARA TAL FIN CONFORME AL ANEXO NO. 10 COMPLETAMENTE REQUISITADO CON EL PLAZO MÍNIMO DE 48 HRS PREVIAS A LA CIRUGÍA	Es correcta su apreciación.
1151232	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 8, NUMERAL 1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA OMISIÓN A SU SOLICITUD DE PRESENTAR EL REVERSO DE LOS REGISTROS SANITARIOS, YA QUE DESDE SU EMISIÓN, LA COFEPRIS DECLARA EN EL MISMO LA LEYENDA SIN TEXTO POR QUE LA INFORMACIÓN RELEVANTE, ÚNICA Y SECUENCIA DE HOJAS – COF ESTÁ EN EL ANVERSO; POR TANTO, PARA LOS EVENTOS DE LICITACIÓN NO AÑADE NINGÚN VALOR LA PRESENTACIÓN DEL REVERSO PARA SU EVALUACIÓN Y, POR OTRO LADO, SI INCREMENTA EL TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A SUBIR E IMPRIMIR, ¿SE ACEPTA?	Favor de apegarse a los términos y condiciones, Numeral 8. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS,... 1. Registros Sanitarios. primer párrafo, El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización.... No se acepta la propuesta.
1151233	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 8, NUMERAL 1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE EN EL CASO DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE NO ENCUENTREN DENTRO DE SU PERIODO DE VIGENCIA SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL REGISTRO EN SU COPIA SIMPLE SOMETIDO A PRÓRROGA Y COPIA DEL ACUSE DE TRÁMITE DE PRÓRROGA PRESENTADO ANTE COFEPRIS, YA QUE EL RESTO DE DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL DE REFERENCIA NO APORTA REALMENTE UN SUSTENTO A DEMOSTRAR QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PRÓRROGA CONSIDERANDO QUE EL ACUSE DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA ES EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PASOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE	No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo solicitado en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, numeral 1. Registros Sanitarios., a los incisos a y b de los presentes Términos y Condiciones.
1151234	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 8, NUMERAL 4 INCISO A).	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, EN EL CASO DE DISTRIBUIDORES, SE DEBE PRESENTAR ÚNICAMENTE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL CONTRATO SERÁ ASIGNADO AL LICITANTE Y NO AL FABRICANTE.	No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo estipulado en el anexo de Términos y condiciones inciso e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. de acuerdo al numeral 4.- En caso de distribuidores, deberán adjuntar carta de apoyo del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica del Licitante, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de evento de contratación, conforme al Anexo Número 12 (doce), el cual forma



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					parte de las presentes bases. la omisión de dicho requisito es causal de desechamiento..
1151235	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO "9. , NUMERAL 1."	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERANDO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO "TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, MANIFESTANDO EN ESA TRANSCRIPCIÓN LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESAS DISPOSICIONES", SE CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE CONSIDERAR EL FORMATO WORD DE ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES ASÍ COMO DE ANEXO TÉCNICO A FIN DE GARANTIZAR EL APEGO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO EVITANDO ERRORES U OMISIONES DE TRANSCRIPCIÓN, ASÍ COMO UNA INVERSIÓN EXCESIVA DE TIEMPO EN ELLO.	Dicha transcripción nos debe de dar la garantía de que la empresa se esta manifestando en esa transcripción respecto a la aceptación y cumplimiento de esas disposiciones. Con fines legales.
1151236	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO "9. , NUMERAL 1.2", ANEXO 14	CONSIDERANDO QUE, LOS REGISTROS SANITARIOS Y CATÁLOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS DEBEN DE IR REFERENCIADOS, PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COLUMNAS DE "NO. DE REGISTRO SANITARIO Y FECHA DE TERMINACIÓN DE VIGENCIA" Y "NÚMERO DE PÁGINA REFERENCIADA EN CATÁLOGO" PUEDEN SER OMITIDAS DEL FORMATO SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, CONSIDERANDO QUE DENTRO DE CATÁLOGOS Y REGISTROS SE ENCONTRARÁN RELACIONADAS TODOS LOS BIENES PROPUESTOS CON MAYOR PRECISIÓN.	No se acepta su propuesta , favor de apegarse a los solicitado en el anexo de Teminos y condiciones, numerales 1.1 y 1.2 . El no presentar Descripción Amplia y detallada y anexo 14 "Relación de las claves ofertadas" será causal de desechamiento".



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151237	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO "9. , NUMERAL 4.", ANEXO 12	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE REQUIERE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, QUIÉNES SON LAS ÚNICAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS INSUMOS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, ¿SE ACEPTA?	De conformidad al inciso 4 del numeral 9 FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES de la presente convocatoria que a la letra dice: 4.-En caso de distribuidores, deberán adjuntar carta de apoyo del fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la proposición técnica del Licitante, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de evento de contratación, conforme al Anexo Número 12 (doce) "FORMATO DE CARTA RELATIVA APOYO DEL FABRICANTE" debe ser firmado por el Representante Legal de la empresa Fabricante, así mismo se acepta que el Anexo Número 12 (doce) sea firmado por el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO o DISTRIBUIDOR que figure como tal dentro del Registro Sanitario.
1151238	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO "9. , NUMERAL 6 Y 7.", ANEXO 8 Y 9	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL ANEXO NO. 8 Y 9 PUEDE SUSCRIBIRSE DE MANERA CONJUNTA NO SOLO DEL FABRICANTE, SINO TAMBIÉN DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, IMPORTADOR O DISTRIBUIDOR QUE FIGURE COMO TAL DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, QUIÉNES SON LAS ÚNICAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON AUTORIZACIÓN PARA SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LOS INSUMOS DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL, ¿SE ACEPTA?	Se acepta la propuesta, aceptando la firma por parte del fabricante o del titular del registro sanitario.
1151239	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: PUNTO 10.1. Y 10.2.	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO?	Penas Convencionales son en referencia a los días de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Y las Deducciones son en referencia a deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el Licitante adjudicado respecto de las partidas o conceptos



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151240	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO "13.1"	FAVOR DE EXPLICAR EL MOTIVO O CAUSA POR EL CUAL SON REQUERIDOS LOS ANEXOS 2 Y 5 PARA LA FIRMA DE FACTURAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CUANDO AMBOS ANEXOS CONTIENE PRÁCTICAMENTE LA MISMA INFORMACIÓN, ADEMÁS, DE QUE CADA MES SE PIDE TAMBIÉN EL REPORTE MENSUAL QUE CONTIENE ESENCIALMENTE LA MISMA INFORMACIÓN QUE LOS ANEXOS MENCIONADOS. SE PIDE CONSIDERAR QUE SEA UNO U OTRO YA QUE SON ANEXOS QUE REPRESENTAN REPROCESAR LOS CONSUMOS ADEMÁS DE QUE RETRASAN DE SOBREMANERA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.	Favor de apegarse a los términos y condiciones de la presente convocatoria. Si bien contienen información similar, son documentos diferentes REPORTE DE BIENES CONSUMIDOS y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.
1151241	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO "13.1"	FAVOR DE EXPLICAR EL MOTIVO O CAUSA POR EL CUAL SON REQUERIDOS LOS ANEXOS 2 Y 5 PARA LA FIRMA DE FACTURAS POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, CUANDO YA EXISTE UN VALE DE CONSUMO QUE INCLUYE LA INFORMACIÓN DE LOS ANEXOS MENCIONADOS, AUNADO A QUE ESTÉ, FUNGE COMO COMPROBANTE DE LA ENTREGA, RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS BIENES INCLUIDOS EN LA FACTURA.	Favor de apegarse a los términos y condiciones de la presente convocatoria.
1151242	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO "13.1" VIÑETA 5	DICE: "OFICIO MEDIANTE EL CUAL LA UNIDAD MÉDICA ASEGURA EL RESGUARDO DE LAS HOJAS DE CONSUMO ORIGINALES DE LAS CLAVES FACTURADAS ASÍ COMO LA EXISTENCIA O NO DE INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. " ¿CUÁL SERÁ EL PROCESO PARA QUE LA UNIDAD ENTREGUE EL OFICIO MENCIONADO AL PROVEEDOR Y CON QUE FRECUENCIA SE ENTREGARÁ?	Dicho oficio será de acuerdo por factura, haciendo ver que durante esa prestación ellos cuentan con las hojas de consumo originales y no se tienen Deducciones que aplicar.
1151243	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 14.5, 15 Y 15.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE ÉL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, TAL Y COMO INDICA EL PUNTO 14.5. Y 15 DE LAS PRESENTES BASES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, LA PROPUESTA DEBERA ESTAR FOLIADA CONFORME A LO PRESCRITO, SIN EMBARGO, LA PROPUESTA NO PODRA SER DESECHADA.
1151244	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO.15.3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA AUSENCIA DEL REGISTRO REFERIDO EN LA PROPUESTA, CONSIDERANDO QUE EL MISMO NO DEPENDE Estrictamente DEL LICITANTE PARA COMPLETAR EL TRÁMITE DE REGISTRO Y SU EMISIÓN YA QUE ACTUALMENTE ESTE SE REALIZA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y DEPENDE DE LA RESPUESTA DEL OOAD CORRESPONDIENTE. PEDIMOS A LA CONVOCANTE COMO ALTERNATIVA QUE SE ACEPTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE QUE SE HA REALIZADO O SE REALIZARÁ EL REGISTRO.	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS LA SOLICITUD DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151245	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO.15.3	PEDIMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL RUPC PODRÁ ACREDITARSE CON CUALQUIER EVIDENCIA DE SOLICITUD Y/O INICIO DE TRÁMITE, CONSIDERANDO QUE ESTE YA SE REALIZAR MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 15.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 FRACCION VII Y 86 DE LA LAASSP.
1151246	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 15.13 Y 15.14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ES REQUERIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ÚNICAMENTE SE SOLICITA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZAN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL CITADO ACUERDO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 15.8 Y 15.14, Y NUMERAL 10 DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT, IMSS, INFONAVIT).
1151247	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 15.13 Y 15.14	EN CASO DE QUE SEA REQUERIDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE RATIFICAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS CON FECHA DE AL MENOS 5 DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ESTO, CONSIDERANDO QUE LA OPINIÓN TIENE ACTUALMENTE VALIDEZ ÚNICAMENTE EN EL DÍA DE SU EMISIÓN.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.
1151248	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 15.20 PROPUESTA TÉCNICA	ENTENDEMOS QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBEMOS AJUSTARNOS Estrictamente A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE NOS OCUPA DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE ESTÁN OFERTANDO, PARA LAS PARTIDAS EN LAS CUALES PARTICIPEMOS, EN RAZÓN LÓGICO JURÍDICA DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONFORMADOS EN PARTIDAS.	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en partidas.
1151249	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	ECONÓMICO	PUNTO 16.	YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE NO PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPOSICION ECONOMICA DEBERA PRESENTARLA COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 16 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI MISMO SE CLARA QUE EL TIPO DE FORMATO EN EL QUE PRESENTE SU PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO EL FORMATO EN QUE LA PRESENTE DEBERÁ CONTENER CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL FORMATO DE



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					PROPUESTA ECONOMICA.
1151250	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA: PUNTO 16 PROPUESTA ECONOMICA	ENTENDEMOS QUE EN LOS PARÁMETROS ECONÓMICOS DE COMPRANET DEBEMOS CAPTURAR EL MONTO POR CLAVE DEL SISTEMA EN EL CUAL PARTICIPEMOS SIN IVA, EL CUAL SE OBTIENE DE LA SUMA DE LOS IMPORTES OFERTADOS PARA LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, EN RAZÓN LÓGICO JURÍDICA DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONFORMADOS EN PARTIDAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PROPOSICION DEL LICITANTE Y LA ASIGNACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE REALIZARA POR PARTIDAY EFECTIVAMENTE SE CAPTURARA EL MONTO SIN IVA.,.
1151251	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	ECONÓMICO	PUNTO 17.3, PÁRRAFO PRIMERO.	ENTENDEMOS QUE EL ÁREA CONTRATANTE PROCEDERÁ A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CON APOYO DEL ÁREA REQUERENTE CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.17 DEL MAAGMAASSP, DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ES DECIR, AMBAS ÁREAS REALIZARAN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA PROPOSICIÓN CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ELABORARAN UNA TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE LOS CRITERIOS QUE UTILIZARA EN LA ELABORACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS ECONÓMICAS, TODA VEZ QUE NO ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN LOS RUBROS Y SUBRUBROS A CUMPLIMENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO TAMPOCO LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA O DE PONDERACIÓN QUE PUDIERA ALCANZARSE U OBTENERSE EN CADA UNO DE ELLOS, VULNERANDO CON ESTO LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, POR TANTO Y EN RAZÓN LÓGICO JURÍDICA DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LOS CRITERIOS QUE UTILIZARA EN LA ELABORACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS ECONÓMICAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7, 16, 17, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO EL ARTICULO 47 DE LA LAASSP Y 99 DE SU REGLAMENTO, LA EVALUACION SE REALIZARA A TRAVES DEL CRITERIO BINARIO, Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS A EVALUAR, SE ENCUENTRAN SEÑALADOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
1151252	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 18. NUMERAL 1.	FAVOR DE PRECISAR SI DEBE SER ART. 71 Y 90 O 50 Y 60 DE LA LAASSP.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERADAD REQUERIDO EN EL NUMERAL 15.6 Y SU ANEXO RESPECTIVO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 71 Y 90 DE LA LAASSP.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151253	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 18, NUMERAL 17.	ENTENDEMOS QUE EL NO COTIZAR EL 100% DE LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PARTIDA EN SE PARTICIPE, SERÁ UNA CAUSA SE DESECHAMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, se deberá ofertar el 100% de las claves de material de osteosíntesis y endoprótesis que conforman la partida.
1151254	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 18, NUMERAL 17.	ENTENDEMOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA PREGUNTA QUE ANTECEDE LO QUE SE DEBE DE COTIZAR SON BIENES REQUERIDOS EN PARTIDAS Y NO UN SERVICIO, YA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA PARA EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARA POR CLAVE CONSUMIDA DE CONFORMIDAD A LA PARTIDA A LA CUAL PERTENEZCA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en partidas las cuales son integradas por sistemas formados por claves de material de osteosíntesis y endoprótesis. el pago se realizará en base a claves consumidas.
1151255	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	18. NUMERAL 18.	FAVOR DE ELIMINAR LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO MENCIONADO YA QUE EL DOCUMENTO MENCIONADO NO FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE EL MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO SE REFIERE A UN DOCUMENTO REQUERIDO, EL NUMERAL ESTABLECE QUE: "los documentos que exhiban los participantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia". En la plataforma de COMPRAS MX se agrega el ANEXO 1 REQUERIMIENTO EN FORMATO EXCEL.
1151256	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 19	ENTENDEMOS QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 19 DE LAS BASES CONCURSALES EN CORRELACIÓN CON LO SEÑALADO POR EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE LAS CITADAS BASES LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA POR PARTIDA Y NO POR UN SERVICIO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en partidas. De conformidad al numeral 19.- De la Adjudicación. La adjudicación Se adjudicará por partida a un sólo participante por partida, un participante podrá participar en las partidas de su interés, al participante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo.
1151257	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: PUNTO 25 - ANEXO XXI	SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR O EN SU DEFECTO HACER LA ACLARACIÓN PERTINENTE, QUE LA INTEGRACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DEL ANEXO NO. XXI NO ES REQUERIDA, YA QUE SE TRATA DE UNA NOTA DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA AUSENCIA DE DICHO DOCUMENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151258	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS APARTADO "ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO "	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE EL ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO SE ADJUDICARAN POR PARTIDA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	De conformidad al numeral 19.- De la Adjudicación. La adjudicación Se adjudicará por partida a un sólo participante por partida, un participante podrá participar en las partidas de su interés, al participante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el Subtotal más bajo.
1151259	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS APARTADO "ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO " Y ANEXO 20	PEDIMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS PARTIDAS, SISTEMAS Y CLAVES CONSIDERADOS EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) REQUERIMIENTO Y EL ANEXO NO. 20 SON EXACTAMENTE LAS MISMAS, Y POR LO TANTO, PODRÁ TOMARSE INDISTINTAMENTE UN ANEXO U OTRO PARA REALIZAR LA PROPUESTA.	Se aclara al Licitante que se agrega en la plataforma de COMPRAS MX EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO EN FORMATO EXCEL
1151260	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS APARTADO "ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO " NUMERAL 3	ENTENDEMOS QUE LOS BIENES SOLICITADOS SE ENCUENTRAN AGRUPADOS EN 39 SISTEMAS Y 27 PARTIDAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas.
1151261	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS TÉCNICOS APARTADO "ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO " NUMERAL 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS Y QUE ESTE SE REALIZARA MEDIANTE AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, LOS CUALES ESTÁN COMPUESTOS POR DIVERSAS CLAVES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas los cuales agrupan claves de material de osteosíntesis y endoprótesis.
1151262	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS APARTADO "ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO " NUMERAL 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DEL SUMINISTRO, SE REALIZARÁ POR CLAVE CONSUMIDA DE CONFORMIDAD A LA PARTIDA A LA CUAL PERTENEZCA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	La Unidad de Medida para el pago del servicio del suministro, se realizará por clave consumida de conformidad al sistema y partida al cual pertenezca



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151263	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS TÉCNICOS: APARTADO ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO NÚMERAL 3	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR CON LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, la descripción amplia y detallada de las claves de material de osteosíntesis y endoprótesis a adquirir con las cantidades mínimas y máximas estimadas se describen en el Anexo 1 (Uno) Requerimiento
1151264	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS TÉCNICOS: APARTADO ANEXO NO. 1, ANEXO TÉCNICO NÚMERAL 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR O RECTIFICAR SI EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PARA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL.	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas.
1151265	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: ANEXO 1, 1.6, 2., 3., 4., 6., 7., 15., 16., 17.	ENTENDEMOS QUE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CUESTIONAMIENTO SE DESPRENDE CON SUMA CLARIDAD QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas.
1151266	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL AGRUPAMIENTO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO SE CONSTATÓ LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR INTEGRALMENTE CON DICHO AGRUPAMIENTO, LO ANTERIOR A FIN DE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS TENGAMOS LA CERTEZA DE QUE ESTE AGRUPAMIENTO NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	Se aclara al Licitante que el agrupamiento de las claves de material de osteosíntesis y endoprótesis es acorde al Catálogo de Cuadro Básico Institucional de Osteosíntesis y Endoprótesis, de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, así mismo se aclara se constató probables Proveedores que pudieran cumplir con las partidas solicitadas.
1151267	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA: (CARÁCTER DE LA LICITACIÓN), PUNTO 1.4 Y AT NÚMERAL 1.	ENTENDEMOS QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, ES DECIR, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS QUE SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR CLAVES QUE CONFORMAN 39 SISTEMAS Y QUE EL PAGO DE ESTAS CLAVES ESTÁ CONDICIONADO SOLO AL DE AQUELLAS QUE SE CONSUMAN, EN ESE ORDEN DE IDEAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CUANDO CITA EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES CONCURSALES "LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO" Y EN EL NÚMERAL 1 DE ANEXO TÉCNICO CITA "OBJETO DEL SUMINISTRO", A QUE SERVICIO O TIPO DE SERVICIO SE REFIERE FAVOR DE ACLARAR?.	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151268	HEALTHY ORTHOPEDICS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA: ANEXO 20	PEDIMOS A LA CONVOCANTE FACILITAR EL ANEXO NO. 20 COMPLETO, CONSIDERANDO QUE EL ARCHIVO CARGADO EN LA PLATAFORMA SOLO CONSIDERA LA PARTIDA 1 Y LOS SISTEMA DEL 1 AL 13.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE AGREGA EN LA PLATAFORMA de COMPRAS MX EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO EN FORMATO EXCEL.
1151479	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 8 LICENCIAS, 1. REGISTROS SANITARIOS	POR SER UN PROCESO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS ANVERSOS DE LAS COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS REVERSOS PRESENTEN LA LEYENDA "SIN TEXTO" O "ESPACIO SIN TEXTO" YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DEL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Favor de apegarse a los terminos y condiciones, Numeral 8. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS,... 1. Registros Sanitarios, primer parrafo, El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización.... No se acepta la propuesta.
1151480	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CONVOC. PUNTO. 8 LICENCIAS, 1. REGS. SANITS. Y PUNTO. 9, 2. CATÁLGOS. REFERENCIA	DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA, SOLICITAN QUE DICHOS DOCUMENTOS SE REFERENCIEN CON EL NÚMERO DEL SISTEMA Y LAS CLAVE QUE DEBE INCLUIR: GPO, GEN Y ESP. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE QUE LA CLAVE SE REFERENCIE COMPLETA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: CLAVE: 060.046.031, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta su propuesta. Se deberá referenciar con el número del sistema y la clave con el GPO, GEN Y ESP
1151481	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	15.14 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO", EN LA REGLA NOVENA DEL CITADO ACUERDO ESTABLECE QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DERIVADO DE LO ANTERIOR NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA DOS DÍAS HÁBILES ANTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ESTO YA QUE SI LA MISMA SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA POR LA PREMURA DE CUMPLIR CON EL HORARIO DE APERTURA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151482	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS: TÉCNICOS Y LEGALES- ADMINISTRATIVOS	SE SOLICITA A LA CONVOCATORIA NOS CONFIRME SI LOS ANEXOS 2, 3,5,10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, XX, XXI, XXII Y XXIII SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y LA GRAN MAYORÍA SON PARA AQUELLOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Los anexos 2 "Reporte de bienes consumidos" anexo 3 "Unidades Hospitalarias a las que se les suministrarán los bienes", anexo 5 "acta entrega recepción", anexo 10 " Solicitud de material de osteosíntesis y endoprótesis", anexo 13 " Reporte mensual de bienes consumidos", anexo 15 "Remisión de Pedido", Anexo 16 " bitácora de control de recolección y entrega de hojas de consumo", anexo 17 "hoja de consumo", anexo 18 "formato de notificación de pena convencional aplicable", anexo 19 "formato de notificación de deductiva", anexo 20" Dotación inicial", anexo 21 "acta de devolución de claves de material de osteosíntesis y endoprótesis de bajo consumo" son anexos de índole informativo para la etapa del desarrollo del evento de Licitación, formarán parte de los contratos de las partidas adjudicadas.
1151483	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚM. 1 (UNO) REQUERIMIENTO , PARTIDA 9, SISTEMA 21, CLAVE: 060.898.8977	LA DESCRIPCIÓN QUE CONTIENE LA CLAVE DE REFERENCIA EN EL ANEXO 1, DE ACUERDO AL CUADRO BÁSICO CORRESPONDE A LA CLAVE: 060.899.8977. ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA CLAVE ASIGNADA YA QUE NO EXISTE, Y QUE LA CLAVE CORRECTA CORRESPONDE A LA 060.899.8977 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORREGIR LA CLAVE EN MENCIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCIÓN DE LA CLAVE ASIGNADA.	Favor de remitirse a aclaraciones generales de la presenta acta.
1151484	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚM. 1 (UNO) REQUERIMIENTO , PARTIDA 9, SISTEMA 21, CLAVE: 060.899.0878	LA DESCRIPCIÓN QUE CONTIENE LA CLAVE DE REFERENCIA EN EL ANEXO 1, DE ACUERDO AL CUADRO BÁSICO CORRESPONDE A LA CLAVE: 060.722.0878. ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA CLAVE ASIGNADA YA QUE NO EXISTE, Y QUE LA CLAVE CORRECTA CORRESPONDE A LA 060.722.0878 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORREGIR LA CLAVE EN MENCIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE HACER LA CORRECCIÓN DE LA CLAVE ASIGNADA.	Favor de remitirse a aclaraciones generales de la presenta acta.
1151485	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DOTACIÓN INICIAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONE EL ANEXO COMPLETO, YA QUE SÓLO CONTIENE LAS CANTIDADES QUE SE REQUIEREN PARA LA PARTIDA 1, FALTA LA INFORMACIÓN DEL RESTO DE LAS PARTIDAS Y/O SISTEMAS.	El anexo 20 (veinte) " Dotación inicial" solo establece la dotación inicial correspondiente a la partida 1, para el resto de las partidas no se requiere dotación inicial.
1151677	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FECHAS DE LOS EVENTOS	3. SI DERIVADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE DETERMINA POSPONER LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA CONVOCATORIA A LA	SE ACEPTA SU SOLICITUD.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				LICITACIÓN DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PLATAFORMA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE , QUE EN ESTE SUPUESTO, NOS PERMITA PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON LA FECHA ORIGINAL ESTABLECIDA EN LAS BASES SE ACEPTA MI PROPUESTA?	
1151678	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR EL APARTADO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA O DE SUS ANEXOS EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE CONTRATACIÓN POR PARTIDA. EN CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE PUBLICADA, SE SOLICITA ATENTAMENTE SEA PROPORCIONADA MEDIANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN DE QUE TODOS LOS LICITANTES CUENTEN CON LOS MISMOS ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE CONDICIONES Y LIBRE CONCURRENCIA.	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE SE AGREGA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX el archivo en excel del anexo 1 requerimiento.
1151691	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 8. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES	1. EN RELACIÓN AL PUNTO 8. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR. REGISTROS SANITARIOS. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS, EN ANVERSO Y REVERSO POR SER UN PROCESO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS ANVERSOS DE LAS COPIAS DE LOS REGISTROS SANITARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS REVERSOS PRESENTEN LA LEYENDA "SIN TEXTO" O "ESPACIO SIN TEXTO" YA QUE ESTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE EL MISMO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Favor de apegarse a los terminos y condiciones, Numeral 8. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS,... 1. Registros Sanitarios. primer parrafo, El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, copia simple del 100% de los registros sanitarios, en anverso y reverso, vigentes y su última actualización.... No se acepta la propuesta.
1151692	CEORT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EN RELACIÓN AL ANEXO XII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	2. EN RELACIÓN AL ANEXO XII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA DE CONFORMIDAD A LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL ACUERDO INDICADO EN SUPRALÍNEAS; SOLICITANDO LA VIGENCIA DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, DEBIDO A QUE SI SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA, SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA A TIEMPO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151699	CEORT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	5. EN RELACIÓN A LA PARTIDA 19 PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, 20 PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, 21 PRÓTESIS DE CADERA PARA REVISIÓN, 25 PRÓTESIS DE RODILLA UNIVERSAL Y 26 PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA AL SER UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL, BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MANERA FACTA SE CONDICIONA A QUE EL PROVEEDOR DE DICHOS BIENES NO CUMPLA TANTO CON LA DEMANDA DE LA CANTIDAD DE BIENES COMO EN LA COMPATIBILIDAD ENTRE LAS PRÓTESIS Y SUS COMPONENTES; LO QUE DE MANERA FEHACIENTE LLEVARÁ A DISTINTAS COMPLICACIONES EN EL ACTO QUIRÚRGICO, EN EL POS QUIRÚRGICO Y EN EL CASO DE RECAMBIO PROTÉSICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, LE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR INSUMOS PROVENIENTES DE CUALQUIER PAÍS DE ORIGEN, SIEMPRE QUE CUENTEN CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD CORRESPONDIENTES Y CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO. LA PROCEDENCIA DE LOS BIENES NO CONSTITUIRÁ UN CRITERIO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y SE GARANTICE LA COMPATIBILIDAD ENTRE LAS PRÓTESIS Y SUS COMPONENTES A EFECTO DE ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	No se acepta la propuesta. El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio, en términos de lo establecido en el artículo 39, fracción II de la LAASSP.
1151828	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACION	SE SOLICITE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL CASO DE QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE POSTERGUE, ENTENDEMOS QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS TENDRÁ MODIFICACIÓN EN FECHAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.
1151829	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACION	SE SOLICITE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGUE UN TIEMPO RAZONABLE PARA REALIZAR REPREGUNTAS DE LA PRIMERA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO, SE DARA EL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
1151830	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	ECONÓMICO	16. PROPUESTA ECONÓMICA	PARA LOS SISTEMAS QUE OFERTO EN CASO DE QUE ALGÚN RENGLÓN NO SEA NECESARIO PARA MI SISTEMA SE PUEDE OMITIR CON LA LEYENDA, "MI SISTEMA NO LO REQUIERE", ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se deberá presentar un documento donde se haga referencia a que su sistema no utiliza tal número de clave para garantizar la funcionalidad de dicho sistema.
1151831	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	15.8 OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PARA ANEXAR DICHA OPINION SE PUEDA PONER LA OBTENIDA ENTRE LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA NO CORRER RIESGOS, YA QUE LA PLATAFORMA DE COMPRANET TARDA EN CARGAR LOS DOCUMENTOS, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU SOLICITUD.



ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1151832	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PARTICIPACION ES POR PARTIDA, SIENDO 27 PARTIDAS EN SU TOTALIDAD A COTIZAR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	El presente evento de Licitación LA-50-GYR-050GYR027-T-111-2026 tiene como tipo de contratación el Servicio de Suministro de material de Osteosíntesis y Endoprótesis el cual se encuentra conformado en 27 partidas integradas por 39 sistemas. Se adjudicará por partida a un sólo participante por partida, un participante podrá participar en las partidas de su interés.
1151833	DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS DEL BAJIO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SE REQUIEREN MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS 27 PARTIDAS PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS O EN EL MISMO	No se requieren muestras para la participación en la presente licitación.

-----FIN DE ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>